

Santiago, 30 de Mayo de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

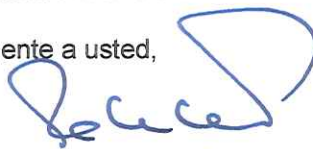
Ref: Empresas La Polar S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 806  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En representación de Empresas La Polar S.A. (en adelante también la "Empresa") y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, así como en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial, lo siguiente:

1. Que en sesión celebrada el día 28 de Mayo del presente, y como parte del proceso de salida de Colombia, que fuera comunicado anteriormente por la Empresa, su Directorio instruyó que se culminara a la mayor brevedad el proceso de preparación de todos los requisitos de forma y fondo para la presentación de una solicitud de liquidación judicial de la sociedad comercial operadora de las tiendas en Colombia, denominada Empresas La Polar SAS, ante la Superintendencia de Sociedades de ese país (en adelante también "SSC"), y que una vez que esta fuera materializada, se informase de esta situación al mercado mediante un Hecho Esencial.
2. Que con esta fecha, se ha concretado la presentación la referida solicitud, por lo que se está a la espera de que ella sea aceptada por la SSC. Una vez verificada su aceptación, se procederá al cierre total de las tiendas en dicho país.
3. Tanto la presentación de la referida solicitud, como el cierre total de las tiendas en Colombia, no produce efectos contables ni contingencias financieras para la matriz en Chile, razón por la cual no se generará ningún impacto financiero para Empresas La Polar S.A., distinto del que fuera comunicado en Hecho Esencial de fecha 19 de Marzo pasado, y que fuera recogido en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Sin otro en particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Lecarós Paúl  
Gerente General  
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso